



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000123

00203

ACUERDO DE CONCEJO N° 121 -2003-MDJLB y R

J. L. Bustamante y Rivero 2003, noviembre 12

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.- En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 11 de noviembre, el Expediente Técnico de la obra "Construcción de Veredas costado Campo Ferial Cerro Juli".

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana a través de la División de Obras Públicas y Privadas, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Construcción de Veredas costado Campo Ferial Cerro Juli";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es el mejoramiento de los Pasajes y vías existentes del sector proporcionando un ingreso vehicular y peatonal en mejores condiciones sin perjudicar las áreas verdes. Mejorando de esta manera la infraestructura del sector proporcionándoles un ingreso de acuerdo a sus necesidades y puedan desarrollar diferentes actividades con seguridad y bienestar .

Que, la obra "Construcción de Veredas costado Campo Ferial Cerro Juli", cuenta con asignación presupuestaria, así como con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 16,867.29 (dieciseis mil ochocientos sesenta y siete con 29/100 nuevos soles); siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la ejecución de la obra "Construcción de Veredas costado Campo Ferial Cerro Juli", bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, División de Obras Públicas y Privadas, la ejecución de la presente obra, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y a las oficinas de Planificación y Presupuesto, Administración, y demás áreas el cumplimiento y viabilidad a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AZT/FPF/azh
Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Obras Públicas con expediente
Planificación y Presupuesto
Administración
Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

